

**Lo bueno**

*Que se conectarán los parques Fundidora y España por medio de un puente*

**Lo malo**

*Que los contagios de Covid ya superaron los 5 mil en Nuevo León*

**Bla, bla, bla...**

*"El lunes nos preguntaban por el número de maestros contagiados, la cifra es 5 por ciento"*



Sofialeiticia Morales

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 4213 de fecha 07 de Enero de 2022, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a Bienes de la Señora MARITZA DEL CARMEN CASTAÑEDA GOVELA, compareciendo la señorita MARIAN ZORRILLA CASTAÑEDA en su calidad de ALBACEA y de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibe el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 07 de Enero de 2022  
**LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
(ene 14 y 24)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores HUMBERTO e HILDA ELENA ambos de apellidos CAVAZOS CAVAZOS en su carácter de Herederos Sustitutos y Albacea Substituta, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA ACUMULADA a bienes de los señores ABEL HUMBERTO CAVAZOS LEAL y PAULA AMALIA CAVAZOS TAMEZ, presentándose Actas de defunción y Testamentos dictados por el de cujus, designando como sus Herederos Sustitutos a sus hijos los señores HUMBERTO e HILDA ELENA ambos de apellidos CAVAZOS CAVAZOS. Así mismo en dichos Testamentos designaron como ALBACEA SUSTITUTA a la señora HILDA ELENA CAVAZOS CAVAZOS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

**LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS**  
**CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
(ene 14 y 24)

**EDICTO**

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1033/2021 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Oscar Manuel Guajardo Resendez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el diez de noviembre del presente año, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Oscar Manuel Guajardo Resendez, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 7 de Diciembre de 2021.  
**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**  
**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.**  
(ene 14)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA ANGELICA VILLARREAL MALDONADO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GERARDO GARCIA SALAS, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora MARIA ANGELICA VILLARREAL MALDONADO como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y quien reconoce sus Derechos Hereditarios; y quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 17 de Diciembre del año 2021.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(ene 14 y 24)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, DIANA ELIZABETH MARTINEZ CHAVEZ, BRENDA SUJEY MARTINEZ CHAVEZ y MARIANA YANETH MARTINEZ CHAVEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ ARMANDO MARTÍNEZ TORRES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora HILDA CHAVEZ BERTAN COURT quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 20 de Diciembre del año 2021.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(ene 14 y 24)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció el señor JOSÉ GUADALUPE CASTILLO ARREDONDO, por sus propios derechos, en su carácter de Heredero y Albacea, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de quienes fueran sus padres, los señores GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ y NIEVES ARREDONDO VELIZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se le designó como sus únicos herederos, a sus hijos los señores JOSÉ GUADALUPE, EVANGELINA, MARIA ELENA, ENEDELIA, FERNANDA y ELEAZAR todos de apellidos CASTILLO ARREDONDO, en la cual así mismo se aceptó la Herencia en sus términos, así mismo al señor JOSÉ GUADALUPE CASTILLO ARREDONDO acepta el cargo de Albacea, el cual se comprometo a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB-850122-F25**  
(ene 14 y 24)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores MIGUEL HERNÁNDEZ ARRIETA ZALDIVAR, GABRIELA SOFÍA HERNÁNDEZ ARRIETA ZALDIVAR por sus propios derechos y en representación de ANA CECILIA HERNÁNDEZ ARRIETA ZALDIVAR, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de ANA CECILIA HERNÁNDEZ ARRIETA ZALDIVAR y ANA CECILIA HERNÁNDEZ ARRIETA ZALDIVAR; así mismo comparece la señora ALEJANDRA HORTENCIA ZALDIVAR PARRA, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ ARRIETA Y HERNÁNDEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MIGUEL ANTONIO HERNÁNDEZ ARRIETA Y HERNÁNDEZ y MIGUEL HERNÁNDEZ ARRIETA Y HERNÁNDEZ, y de la señora ARMANDINA ESTHER ZALDIVAR PARRA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores ANA CECILIA, GABRIELA SOFÍA y MIGUEL de apellidos comunes HERNÁNDEZ ARRIETA ZALDIVAR como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor ALEJANDRA HORTENCIA ZALDIVAR PARRA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de Diciembre del año 2021.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(ene 14 y 24)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JOSÉ ANTONIO, VANESSA IVONNE, JUAN CARLOS y FERNANDO ISMAEL de apellidos comunes ALANIS GARCÍA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ ANTONIO ALANIS ALANIS, y de la señora ELSA CONCEPCION GARCIA RODRIGUEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSÉ ANTONIO ALANIS GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de Diciembre del año 2021.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(ene 14 y 24)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JUAN JOSÉ CADENA SANCHEZ, JULIAN CADENA SANCHEZ y EVA CADENA SANCHEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL CADENA BANDA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JUAN JOSÉ CADENA SANCHEZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 03 de Enero del año 2022.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
(ene 14 y 24)

**EDICTO**

En fecha seis de enero de dos mil veintidós, dentro del expediente número 1814/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cesar Tijerina Reyna, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. - DoY Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de enero de 2022.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRIGUEZ.**  
(ene 14)

**AVISO**

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE LEONARDO ESCAREÑO HERNÁNDEZ ACTUANDO ALICIA GUADALUPE ESCAREÑO RANGEL, JUAN MARCELO ESCAREÑO RANGEL, BALDEMAR ESCAREÑO RANGEL, JOSÉ LEONARDO ESCAREÑO RANGEL, Y ISIDRA APOLINAR ESCAREÑO RANGEL, COMO HEREDEROS Y ALICIA GUADALUPE ESCAREÑO RANGEL COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTAN LA HERENCIA, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE ENERO DEL 2022 ATENTAMENTE

**ARNULFO GERARDO ORES VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 44**  
**PRIMER DISTRITO**  
**MONTERREY, NUEVO LEÓN**  
(ene 14 y 24)

**EDICTO**

En fecha 17 de diciembre de diciembre del 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente judicial número 2053/2021 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de María del Rosario Reyna Juárez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe.- Monterrey Nuevo León, a 04 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LIC. ADRIANA LETICIA MUÑOZ SERNA.**  
(ene 14)

**EDICTO**

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 7-siete de diciembre del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite el expediente número 2862/2021 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE JUAN PABLO HUITRON CALVILLO, en el que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Periódico Judicial, como en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe.

**IRENE ROCHA VELÁZQUEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(ene 14)

**Propondrá Luis Donaldo un censo para migrantes**

El Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, adelantó que pondrá sobre la Mesa de Colaboración Metropolitana la implementación de un censo para migrantes.

"En la mesa metropolitana el tema de migrantes es algo que quiero abordar con mis compañeros y compañeras, precisamente porque tenemos, como fuerzas administrativas locales, que ponernos las pilas en cuanto al levantamiento de ese censo", mencionó Colosio Riojas.

Lo anterior, tras urgir la implementación de una estrategia para enfrentar la llegada masiva de migrantes.

Asimismo, destacó la necesidad de crear un "frente común" para exigir al Gobierno Federal que se involucre al tema, a la par que calificó de necesario la implementación de programas humanitarios.

"Hacer también ese frente común para que la federación responda y haga lo propio", puntualizó.

**TRÁNSITO PESADO TAMBIÉN SERÁ TEMA.**

Ante la ola de accidentes donde participan vehículos de carga, el alcalde de Monterrey, llamó a desarrollar un plan metropolitano para sacar los tráileres de la Ciudad.

"Lo que necesitamos es generar solu-



Serían censados los migrantes

ciones de movilidad para toda nuestra metrópoli, hay mucho tráfico pesado que no tiene porque pasar por dentro de la Ciudad que puede ser reubicado", dijo Colosio Riojas.

"Tengo uno o dos proyectos para hacer lo propio, pero realmente esto tiene que ser un esfuerzo metropolitano junto con el Gobierno del Estado para que la logística funcione correctamente", añadió.

Por último, al respecto Colosio Riojas, mencionó que planteará desviar el tráfico pesado que llega por la Carretera Nacional rumbo al municipio de Juárez.(CLR)

**Donan diputados federales a SC aparatos de respiración artificial**

Al presentarse cada vez más contagios de Covid-19 en Nuevo León, en especial ante la cuarta ola y la variante Omicrón, en Santa Catarina autoridades legislativas del PAN donaron al menos 20 aparatos de respiración artificial a la localidad, esto para ser prestados a las familias que así lo requieren.

Es por ello que en mutua sinergia entre el Alcalde Jesús Nava Rivera como los diputados federales del PAN, Víctor Pérez Díaz y Héctor Castillo Olivares, los políticos panistas hicieron sinergias en materia de salud.

El evento se concretó la mañana de

este jueves en la Plaza frente a la Torre Administrativa de esta Ciudad, donde se hicieron entrega de dichos aparatos clínicos.

Esto forma parte de una gestoría que se realiza entre los diputados federales del PAN y Embajadas de otras naciones para bajar este tipo de aparatos con un valor superior a los 856 mil pesos.

"Seguimos haciendo equipo por la salud de las familias del Distrito I y así lo hacemos en Santa Catarina como lo haremos más tarde en San Pedro; y es que en seguimiento al donativo que nos realizó el Embajador de Taiwán Armando Cheng, hoy junto con el Diputado Federal Víctor Pérez Díaz hicimos entrega a la Administración Municipal de Santa Catarina el donativo de máquinas concentradoras de oxígeno que estarán al alcance de las familias de Santa Catarina y San Pedro", reveló Héctor Castillo Olivares coordinador de la bancada legislativa federal abiazul.

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)



Hicieron la entrega los diputados Víctor Pérez y Héctor Castillo

**Supervisa Paco Treviño trabajos de bacheo**

El Alcalde Francisco Treviño Cantú supervisó trabajos del Programa de Bacheo Permanente que se llevan a cabo en dos de las principales avenidas del municipio de Juárez, que se han implementado para mejorar las vialidades que están dañadas.

Primero estuvo en la Avenida Teófilo Salinas y después en la Carretera a San Mateo, donde en algunos tramos, personal de la Secretaría de Servicios Públicos llevó a cabo labores de rehabilitación de la carpeta asfáltica.

Dijo que en la carretera a San Mateo, a la altura de las colonias Portal de Juárez y San Miguelito, están haciendo trabajos de bacheo y recarpeteo para que los conductores no tengan tanto problema al circular por esta avenida.

Agregó que ya se está trabajando en varios proyectos que su Administración planea poner en marcha en los próximos meses para dar más agilidad al tráfico vehicular en varias avenidas de Juárez.

"Para este año vienen buenas noticias para Juárez, en cuestiones de pavimentos, de vialidades y también de mejoras al interior de colonias", señaló.

El alcalde dijo que en el tema de atención a las problemáticas que reportan los ciudadanos en sus colonias, reciben reportes tanto en las redes sociales del Municipio como directamente por parte de vecinos que acuden personalmente a entregar oficios con sus peticiones, por los que se les atiende inmediatamente.(IGB)



Se recarpetean las avenidas

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Pese a las buenas intenciones de las autoridades estatales en torno al desarrollo de las clases presenciales, ya hay una escuela que adelanta la suspensión de las mismas extraoficialmente.

Por lo pronto, ya circulan en redes sociales avisos donde se notifica el asunto, dado el disparo de contagios en menores de edad y que por razones sanitarias, urgen su freno.

Según se dice en dicha notificación, las clases presenciales quedan canceladas a partir de éste viernes 14 de enero para organizar y reactivar del horario de clases en línea.

Por lo cual se informa, en el aviso dirigido a los padres de familia, el reinicio de las clases virtuales a partir del próximo lunes 17 de enero.

Y, que dicho dato se hará llegar vía Classroom, los grupos de whatsapp de padres de familia, alumnos, además de la página oficial de Facebook.

Así que vale pelar el ojo y parar oreja, porque todo indica que el tema se pondrá hartito interesante, sino pa'l baile vamos.

Será el sereno, pero por si quedaba alguna duda, el gobernador Samuel García señaló que los niños reportados como contagiados de Covid no se enfermaron en las escuelas.

Por lo que aclara ante aquellas voces que hacen ciertos señalamientos sobre el particular en referencia a las clases presenciales, que no llevan ni una semana en las aulas.

Y, que en el peor de los casos, el virus de la pandemia del Coronavirus, tarda por lo menos cinco días en manifestarse, por lo que hace lo que Pilatos. Ah, raza.

Será el sereno, pero una cosa es más que cierta, que ayer mismo se reportó una nueva cifra récord que sobrepasa los cinco mil 700 casos de personas infectadas de Coronavirus.

Y, que en la gran mayoría de ellos, un estimado del 70 por ciento de los pacientes, fueron reportados con la nueva variante de moda, conocida ahora como Ómicron.

Los que se llevaron muchas "flores" por su colaboración en los programas de vacunación contra el Coronavirus, son los maestros y alumnos del Colegio Militarizado de SN Mariano Escobedo.

Por lo que ahora que dicho personal, pone su granito de arena en la campaña de refuerzo para los trabajadores de la educación, destacaron por su disciplina y cooperación en el ITESM.

Tan es así que profesores de las distintas instituciones educativas les externaron sus parabienes a los directivos y estudiantes, ataviados por sus uniformes del bachillerato militarizado.

Labor que fue reconocida por los trabajadores del gis, quienes hasta aprovecharon la ocasión para tomarse la foto con la muchachada que les atendió con un gesto de amabilidad.

Quién sabe cuánto tarde en reflejarse eso de los horarios escalonados acordados entre el Estado y empresarios local, pero una cosa es más que cierta. Que las aglomeraciones en el transporte urbano, según aclaran los propios usuarios del transporte colectivo, no ha mejorado ni tantito, pues éstas continúan.

Y, que como muestra de ello, basta con darle una revisada al asunto, ya que las aglomeraciones de cientos de personas esperando su camión siguen. Eso, que muchos de los usuarios afirman, que los horarios escalonados ya eran implementados en sus empresas y que urgen más unidades de transporte.

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)

En este tema el Alcalde Héctor Castillo Olivares reveló que no es más la fuerza de las voluntades lo que hace esto posible, en especial porque hay necesidades apremiantes que valen la pena atenderlas de manera urgente. (AME)